

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: Contra soberbia humildad, II por Tomás Escriche.—SECCION PROVINCIAL: Acta de la sesión de la J. G. E. de la Asociación Provincial de Maestros, de 20-V-02.—Acta de la sesión de la J. D. P. de la Asociación de Maestros de 12-V-02.—Acuerdos tomados en la sesión de 22-V-02, por la J. de D. de Inca.

SECCIÓN DOCTRINAL

Contra soberbia humildad?

II

Entrando en otro género de consideraciones la moda frívola y costosa, el lujo que arruina las familias ¿qué otra cosa son más que aspectos de soberbia? Es preciso distinguirse de los de abajo, poder mirar á éstos desde cierta altura, y para ello hay que lucir trajes que los de clase inferior no pueden gastar, hay que ostentar dijes y piedras preciosas. La clase media, la *gente decente* no puede consentir que se le aproxime siquiera la *gente ordinaria*, y crítica al afán de las doncellas de servicio, costureras, etc., por vestir á veces casi como señoritas, sin reparar en que, á su vez, ellas hacen todos los esfuerzos imaginables para igualarse con la grandeza, y lo logran, á fé, porque en los sitios públicos no es fácil distinguir entre dos señoras, ataviadas con riqueza y gusto, cual de las dos es esposa del ministro y cual del empleado de 3000 pesetas, ni saber cual de dos caballeros de frac y sortija de brillantes es banquero, duque ó potentado, y cual sólo un pobre burgués que con trabajo sostiene á su familia. Siquiera la blusa ó la chaqueta no pretende confundirse con la levita.

A tal punto llega la estulticia de nuestra clase media, que nunca he podido olvidar el asombro que me produjo hace años la ingenua

confesión de un pobre de levita que habia enseñado á sus hijos á llamarle *padre* y no *papá*, por haber observado que era ya muy general esta palabra en labios de los hijos de la *gente baja*.

¿Y cómo lograrán aproximarse con su aparato exterior á las clases elevadas esas señoras que tratan con desdén á su criada, esos *demócratas* que reciben al pobre de pié en la puerta cuando hacen sentar al rico en mullido sillón, y que se despepitan por ostentar un título ó llevar un cintajo en el ojal? Habría que ver el cuadro tristísimo del hogar, sin pan á veces, para que no falte el sombrero de última moda y hasta quizás el abono á la platea. ¡Oh qué sacrificios de todo género suele costar la llamada *necesidad* de vivir según su clase, sacrificios de dinero, de necesidades verdaderas y no ficticias, de honradez en el hombre, hasta de honor en la mujer! Todo, bienestar, satisfacción, moral, integridad, virtud, todo se sacrifica en aras del insaciable monstruo de la soberbia. De ahí las tan frecuentes catástrofes del hogar deshecho por el adulterio, ó del funcionario que se suicida bajo el peso de un desfalco.

Aun sin llegar á esos terribles dramas que, sin quererlo ver, prepara muchas veces la mujer que no sabe gobernar su casa, no son pocos los daños acumulados por tantas pretenciosas cuanto imprevisoras mamás sobre sus queridas hijas, á quienes torpemente dirigen precisamente por el camino contrario al que pudiera conducir las al matrimonio, á que, como es natural, aspiran. Nada nuevo digo á esas mamás, que desgraciadamente abundan tanto, al recordarles que el hombre deseoso de casarse busca una mujer hacendosa y económica, al mismo tiempo que discreta, una mujer que no desdeñe de hacer personalmente

muchas veces todas las faenas de la casa, y eso es precisamente lo contrario de lo que pregona la variedad de vestidos y sombreros de última moda, con todo el buen gusto que se quiera, y la conversación siempre y en sumo grado insulsa de la joven que sólo sabe discurrir acerca de los incidentes del cotillón ó de los rigodones, ó criticar con más ó menos gracia á los pollos y las pollas que concurren á las reuniones que ella frecuenta.

No hay duda que los atractivos y encantos naturales de las señoritas de sociedad ejercen simpática influencia en sus jóvenes y galantes admiradores; por eso acuden presurosos adonde ellas concurren, y las agasajan y cortejan, con lo cual se proporcionan aquéllos un pasatiempo agradable, que en nada les perjudica para el día en que seriamente se decidan á elegir esposa. Pero es bien sabido que de semejantes relaciones de sociedad no resulta casamiento la mayoría de las veces, puesto que sólo como distracción las suelen tomar los hombres, poco escrupulosos del mal que ocasionan á las muchachas halagando su vanidad con exagerados requiebros y galanteos, y haciéndoles para el matrimonio estimación y tiempo.

Se lamentan con razón muchas mamás de que es cada vez más difícil casar á las hijas, y no piensan en que, ya que no toda, es suya la mayor parte de la culpa. Con la educación que en nuestros días reciben la mayoría de las jóvenes de la clase media, los hombres reflexivos tienen sobradas razones para abstenerse del matrimonio, y los que se deciden son, por lo común, los que lo hacen arrastrados por los impulsos, aunque nobles, irreflexivos del corazón.

Otros muchos, en quienes los sentimientos morales dormitan por lo menos, porque la educación del hombre no es, su clase, mejor que la de la mujer, encuentran solución cómoda y soportable para su bolsillo, ya que no pueda decirse barata, en la joven de vida más ó menos irregular y alegre, que proporciona enlaces transitorios, y á quien se puede dejar cuando exige desembolsos insensatos, cosa que no puede hacerse con la mujer legítima.

Con todo lo cual se demuestra que la educación contemporánea sin humildad, no sólo imposibilita la felicidad doméstica y en ocasiones origina catástrofes conyugales, sino que

malogra las ilusiones de muchas jóvenes que podrían ser, con otra dirección y otros ejemplos, muy excelentes esposas, y al mismo tiempo fomenta extraordinariamente la inmoralidad.

La ceguera que produce el humo de la ostentación es tal, que no sólo impide ver á tiempo todo esos males, sino que tampoco deja prever las catástrofes sociales que prepara. Ya que falta caridad para socorrer con eficacia al pobre, ya que no hay corazón para tender la mano al desvalido y ayudarle á salir á flote, hubiera por lo menos previsión para no ultrajarle con repulsas secas y á veces despiadadas, hubiera espíritu de conservación social para no despertar y avivar en el ánimo de las masas que luchan desesperadamente para sostener una vida de sufrimiento el odio contra los pudientes que derrochan y sólo quieren vivir para gozar.

TOMÁS ESCRICHE.

(Se continuará).

SECCIÓN PROVINCIAL

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS
DE BALEARES

Junta general extraordinaria

Acta de la sesión de 20 de mayo de 1902

Bajo la presidencia de D. Sebastian Font y asistiendo suficiente número de asociados se abrió la sesión, y leída por el Sr. Secretario el acta de la anterior, fué aprobada.

El Secretario leyó el anuncio de convocatoria publicado en los dos anteriores números del Magisterio Balear y puesta á discusión la primera de las cuestiones anunciadas, el Presidente dijo que convenía concretarse á su primera parte esto es, si la Asociación debe ejercer por si misma el cargo de Habilitado por medio de un maestro público.

El Sr. Riera pide la palabra y pregunta á cuanto ascenderá el beneficio líquido que reporte la Habilitación, pues él lleva la representación de una persona que dejará una tercera parte de los beneficios á favor de la Asociación.

El Sr. Presidente hace historia de las anteriores elecciones de habilitados fijándose en las divergencias surgidas en cada ocasión.

El Sr. Terrades presenta la cuestión bajo dos aspectos diferentes: el económico y el capitalístico de clase. Respecto al primero dice que cubiertos los gastos precisos que exija el buen servicio de pagos, todo lo demás quedaría á beneficio de la Asociación, y tocante al segundo manifiesta que siendo la Asociación el habilitado, vienen á unificarse los trabajos administrativos y resultar más íntima la unión de los asociados que persiguen intereses comunes.

El Sr. Sancho dice que la mayoría de los maestros está satisfecha de los habilitados, que no se perseguía la unión económica, porque los beneficios serían de poca importancia y que en cuanto á la cuestión entendía que no se realizaría siendo el habilitado la Asociación, y que en todo caso fuese un maestro público con carácter particular quien la ejerciera.

El Sr. Carpena ha dicho que siendo la Asociación el Habilitado venían los maestros á ser los administradores de sus propios intereses y esto redundaba también en beneficio de la enseñanza.

El Sr. Sancho contesta que no ve la relación entre la Habilidad y la enseñanza y que las divisiones podrían ser mayores en la clase.

El Sr. Busquets contesta que la unión no ha sido realizada por el Habilitado, sino por la gestión de la Junta Directiva.

El Sr. Terrades extraña el parecer de los Sres. Sancho y Riera por ser propio de todas las clases tener habilitados pertenecientes á su cuerpo, que estando Asociados todos los maestros de la Provincia y representados por un solo habilitado no veía en ello desunión alguna, puesto que todos tendían á un mismo fin, que es el aumentar los fondos de la Asociación y además que veía relación notoria entre la habilitación y la enseñanza, pues entrando en el objeto de la Asociación el perfeccionamiento intelectual de los maestros, cuantos más recursos posea esto con mayor facilidad podrá llenar dicho fin y realizar excursiones, organizar cursos especiales, crear bibliotecas y otros adelantos pedagógicos.

El Sr. Riera insiste en su proposición.

El Sr. Carpena le contesta diciendo que ofrecer no es dar. Estamos escamados.

El Sr. Terrades dice que no entra en la orden del día discutir los beneficios, sino de-

cidir si ó no la Asociación debe encargarse de la habilitación.

El Sr. Carpena hace historia de la fundación del Centro y dice que cuando hay energía se realizan todas las empresas.

El Sr. Castaño expuso que sólo por compañerismo debía aceptarse que la habilitación debía ejercerla la Asociación, sin discutir, tan evidente que extraña aquella discusión, pues á ciegas debía resolverse por la afirmativa.

El Presidente opina que está suficientemente discutido el punto.

Y se pasó á votación siendo aprobada la proposición por todos los votos presentes contra dos que la Asociación debe ser el habilitado.

Se pasa á la discusión de la segunda parte de la primera cuestión: Quien debe ejercer la Habilidad en nombre de la Asociación.

El Sr. Carpena propone al Sr. Porcel para desempeñar dicho cargo, á cuya proposición se adhiere al Sr. Terrades, resultando elegido por unanimidad.

Se pasa á discusión la segunda proposición. Agregar á la Junta Directiva provincial dos nuevos vocales, caso de que se realice lo acordado por la Junta general.

Hacen uso de la palabra los Sres Busquets, Coll y Roig, y pasando á votación han resultado elegidos los Sres. Terrades por 13 votos y el Sr. Sancho por 10 votos, habiendo obtenido votos otros cuatro señores.

Se abre discusión sobre el tercer extremo: Condonar á la J. de D. de Inca los gastos de impresos ocasionados en Palma con motivo del festival de Lluch.

Se opone á ello el Sr. Riera.

El Sr. Carpena da las gracias á la J. D. P. y suplica se retire dicha proposición.

Esta queda retirada.

El Sr. Carpena propone que el candidato á habilitado dirija una circular á los maestros fijando las bases para ejercer su cargo.

El Sr. Terrades le contesta oponiéndose á ello y diciendo que en todo caso fuera la Junta D. de la A. P. que pasase dicha circular, porque en caso de no salir elegido el Sr. Porcel la derrota debería recaer sobre toda la Asociación, seríamos nosotros derrotados por nosotros mismos y nunca un compañero querido.

Hay completa conformidad.

El Sr. Carpena propone que se apruebe con-

ceder amplio voto de confianza á la J. D. para que redacte las bases por las cuales debe regirse la habilitación.

El Sr. Castaño opina que debe publicarse á este solo objeto un Magisterio extraordinario y así se aprueba.

Se lee una solicitud de los habilitados de esta isla.

El Sr. Terrades hace constar que no es la Asociación quien destituye los actuales Habilitados, como ellos afirman, sino que es una reforma legislativa.

El Sr. Font declara que en su concepto no es depresiva para los habilitados actuales ninguno de los acuerdos tomados por la Asociación.

El Sr. Terrades propone que se nombre una comisión para notificar al Sr. Porcel haber sido elegido candidato á la habilitación.

Son designados los Sres. Carpena, Crespi y Terrades.

Y se levantó la sesión á la una.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS DE BALEARES

Junta Directiva

Acta de la sesión del día 12 de mayo de 1902

Presidencia de D. Sebastián Font.

Asisten los vocales Sres. Castaño, Gamundi, Crespi, Ordinas y Porcel.

Se leyó el acta de la Sesión anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta de haber satisfecho á la señora Viuda de Detrell el socorro reglamentario.

El Depositario dió cuenta del estado de fondos de la Asociación, no tan próspero como debería encontrarse á no haberse experimentado un gran retraso en los pagos. Fué aprobada la gestión del Depositario.

Tratóse luego de las nuevas disposiciones referentes á Habilitaciones de 1.^a enseñanza, y después de larga discusión, habida cuenta de que el deseo manifestado por muchos maestros era de que la Habilitación fuese ejercida por la Asociación, para realizar los pagos y para obtener unidad en la clase y algun beneficio tomáronse los siguientes acuerdos.

1.^o Convocar á los asociados á Junta General Extraordinaria para el 20 próximo á las 10 de la mañana en el local acostumbrado.

2.^o Exponer á dicha Junta la cuestión de habilitación y proponer que ésta fuese ejercida por la Asociación y en su nombre un Maestro público de Palma.

3.^o Proponer que si se realiza dicho proyecto se aumentase la Junta Directiva Provincial con dos vocales, y

4.^o Por deferencia al acuerdo tomado por la J. de Distrito de Inca demostrando su deseo de que un individuo de la J. D. P. fuese elegido para representar al Magisterio de esta Provincia en el festival académico de Madrid, proponer que también fuesen condonados los gastos de imprenta ocasionados en Palma por la J. de Inca con motivo del festival de Lluch y que fuesen abonados de fondos generales de la Asociación.

Y se levantó la sesión.

Asociación de Maestros

DEL PARTIDO DE INCA

Acuerdos tomados en la sesión del día 22 de los corrientes:

1.^o Aprobar el acta anterior.

2.^o Aceptar en principio el acuerdo tomado por la Junta de la Asociación provincial el 20 de los corrientes en Palma, respecto al nombramiento de habilitados.

3.^o Esperar conocer detalladamente las condiciones á que ha de someterse el habilitado de la Asociación.

4.^o Celebrar reunión previa el día 1.^o del próximo Junio á las 9 con objeto de que la elección oficial que deberá verificarse á las once de la mañana del propio día, resulte lo más unánime posible.

5.^o Aprobar las actas del festival de Lluch, quedando encargados los Sres. Matheu, Carpena y Vidal, de escribir particularmente á los asociados y adheridos que restan á pagar sus correspondientes cuotas, á fin de recaudar entre todos estos las 349'50 pesetas á que asciende el déficit de los gastos realizados en dicha excursión, dando en su día cuenta de lo recaudado.

6.^o Dar las gracias más expresivas á todos los Sres. y niños excursionistas de la capital que tanto contribuyeron á dar realce al festival celebrado el 17 de los corrientes en Lluch.

Inca 22 mayo 1902.—P. A. de la J. D.—José Matheu, Presidente.

Tipo-lit. de B. Rotger.